

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

11163 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por la que se informa de la relación de fincas cuyos propietarios son desconocidos o de los cuales se desconoce el domicilio, a los que se convoca al trámite de convocatoria de actas previas a la expropiación del proyecto "Construcción de la línea eléctrica de evacuación a 220 KV, con origen en la SET Entrenucleos promotores 30/220 KV y final en la SET Entrenucleos 220 KV (Propiedad de REE, S.A.U.), que forma parte del proyecto de instalación fotovoltaica Hipódromo", de 169,728 MW de potencia instalada en el T.M. de Dos Hermanas, en la provincia de Sevilla. PFOT-245.*

Con fecha 18 de diciembre de 2024, (BOE nº 314 de fecha 30 de diciembre de 2024) la Dirección General de Política Energética y Minas emite Resolución por la que se otorga a Proyecto Fotovoltaico Dos Hermanas S.L., declaración en concreto de utilidad pública de la línea eléctrica a 220 kV de evacuación con origen en la subestación transformadora Entrenúcleos Promotores 30/220 kV y final en la subestación Entrenúcleos 220 kV (propiedad de REE), que forma parte del proyecto de instalación fotovoltaica Hipódromo de 169,728 MW de potencia instalada, en el término municipal de Dos Hermanas, en la provincia de Sevilla.

Con fecha 21 de enero de 2025 se dictó por esta Delegación del Gobierno en Andalucía Resolución de inicio del procedimiento expropiatorio, así como nombramiento de representante de la Administración expropiante para el desarrollo de los trámites necesarios en el desarrollo de dicho procedimiento.

Con fecha 6 de febrero de 2025 se publicó en el BOE número 32 las fechas de levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción de dicha instalación eléctrica y la convocatoria pertinente a los afectados.

De este último proceso, hay una serie de fincas cuya titularidad o domicilio es desconocido, o la notificación ha resultado infructuosa:

B903***** Inversiones Avanzadas del Sur, S.L.

B901***** Venta La Pela S.L.

0753***** Ana Madueño Cara

5223***** Jesus Alonso Rodriguez Ruiz

B963***** Montesa Raga, SL

2887***** Maria Ángeles Moyano Campos

2854***** Agustín Castellano Borrego (Herederos de)

4896***** Raúl Roldan Mena

4213***** Eliceo Rodriguez Rodríguez

0753***** Isaura Perez Rodriguez

- 5223***** Rosario Vázquez Castillo
- 2839***** Manuela Serna Palacios (Herederos de)
- 2785***** Manuel Martín Ortega
- 7781***** Edward John Rodríguez Pérez
- 2836***** Juan Jiménez Fernández
- 3024***** Ahmed Dhakir Jiménez Nieto

En base a lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar este anuncio a los efectos de notificación del procedimiento expropiatorio para que los afectados que se identifiquen como titulares de las mencionadas fincas puedan personarse en dicho procedimiento.

Sevilla, 25 de marzo de 2025.- Director del Área de Industria y Energía.
Subdelegación del Gobierno en Sevilla, José Manuel Almendros Ulibarri.

ID: A250013623-1